POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 4013

NUMERO DE CDP: 3716 **FECHA DE EXPEDICION:** 2025.06.19 VIGENCIA: 2025

RAZON SOCIAL: INGLOBATEC S.A.S.

NIT : 901228214-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: LEIDY CAROLINA TOLOZA RIVERA NIT: 52738908

DEPENDENCIA: COORDINACION BIBLIOTECA

OBJETO: SUSCRIPCION BASE DE DATOS IEEE COMPUTER SOCIETY BIBLIOTECAS

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
20511301	2302002170271501	MEJORAMIENTO DE LOS SERVI	35,480,000.00

VALOR TOTAL : 35,480,000.00

_____
Responsable Presupuesto

Documento generado por:lamontoya, el: 19/06/2025 16:03:16

CONTRATO No: **54537 DE 2025**

CONTRATANTE: EL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

NIT: 890.980.136-6

ORDENADOR DEL GASTO: Carolina Toloza Rivera - Vicerrectora de Docencia e Investigación

CONTRATISTA: INGLOBATEC SAS

NIT O CÉDULA: 901.228.214

REPRESENTANTE LEGAL (RL): LAURA DANIELA GALVIS CEPEDA

CÉDULA DE RL: 1019129080

SUPERVISOR: Manuel García P. - Profesional Especializado

APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

INTERVENTOR: N/A

OBJETO: Suscripción Base de Datos IEEE Computer Society para las tres bibliotecas Medellín, Apartadó y Rionegro

VALOR: $35.480.000

ANTICIPO: N/A

FORMA DE PAGO: Único pago, previa presentación de la factura y certificación de cumplimiento y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato, al igual que los soportes de pago de seguridad social. La factura se pagará 30 días después de su recibo sujeto a los trámites administrativos y la disponibilidad del PAC.

No. de CDP: 3716 del 09-05-2025

No. de RP: 4013 del 19-06-2025

PLAZO: 360 días calendario

GARANTÍAS: 11-46-101084083

AMPARO	VIGENCIA	MONTO ASEGURADO
Póliza de Cumplimiento del contrato y cláusula penal	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato
Póliza de calidad del servicio,	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más	Por el quince por ciento (15%) del monto total del contrato

Las garantías fueron aprobadas el 02/07/2025

A los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones del Politécnico, el Supervisor Manuel García P. y INGLOBATEC SAS., con el fin de dar inicio al objeto del contrato en mención.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio el día ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

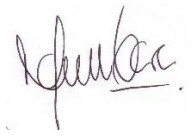
• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

La fecha de vencimiento del presente contrato es el dos (02) del mes de julio del año dos mil Veintiséis (2026).

El supervisor y/o interventor del contrato, previo al inicio del mismo, certifica que realizó frente al contratista la verificación de:

• Afiliación al Sistema de Seguridad Social (salud y pensiones).
• Afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.
• Paz y salvo de aportes patronales y parafiscales (sólo para personas jurídicas).

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.





…….. ……

Supervisor y/o Interventor **Contratista**

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	15 de julio de 2025		**Informe No.**	1
Período de seguimiento	**Desde**	18 de junio de 2025	**Hasta**	07 de julio de 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	**Razón Social Contratista / Conveniado**		**NIT / No. de documento**
54537-2025	INGLOBATEC SAS		901.228.214
Objeto contractual			
Suscripción Base de Datos IEEE Computer Society para las tres bibliotecas Medellín, Apartadó y Rionegro			
	Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial	360 días	08/07/2025	02/07/2025
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial	$35.480.000	4013	19-06-2025
Adición No.			
Total	$35.480.000		
Porcentaje de Ejecución			

Nombre del Supervisor	Manuel García P.	**C.C.**	78026888
Nombre del Interventor(Si aplica)		**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto			

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		
ACTIVIDADES / ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
Suscripción Base de Datos IEEE Computer Society para las tres bibliotecas Medellín, Apartadó y Rionegro	Activación del acceso a la Base de Datos IEEE Computer Society para las tres bibliotecas Medellín, Apartadó y Rionegro	https://login.intelproxy.com/v2/inicio?cuenta=EPDifjPEidjalxoeGTdv&url=

ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.	Cumple	
Ofrecer una (1) capacitación presencial por semestre académico a nuestros usuarios de las sedes Medellín, Rionegro y Apartadó, en el uso y manejo del recurso electrónico, lo cual se programará con el Supervisor del contrato.	Se hacen durante el año de contrato, una cada semestre.	
Entrega de piezas publicitarias digitales durante el año del contrato, que permitan al Sistema de Bibliotecas hacer difusión del recurso dentro de la comunidad académica.	Se hacen durante el año de contrato.	
Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL y Presentarlo junto con la factura o cuenta de cobro.	Cumple	
Presentar la factura equivalente (FFN74) (cuando aplique).	Cumple	
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	Cumple	
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual	Cumple	
Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato (servidores, capacitadores, entre otros)	Cumple	
Toda comunicación entre el Politécnico y el contratista deberá	Cumple	

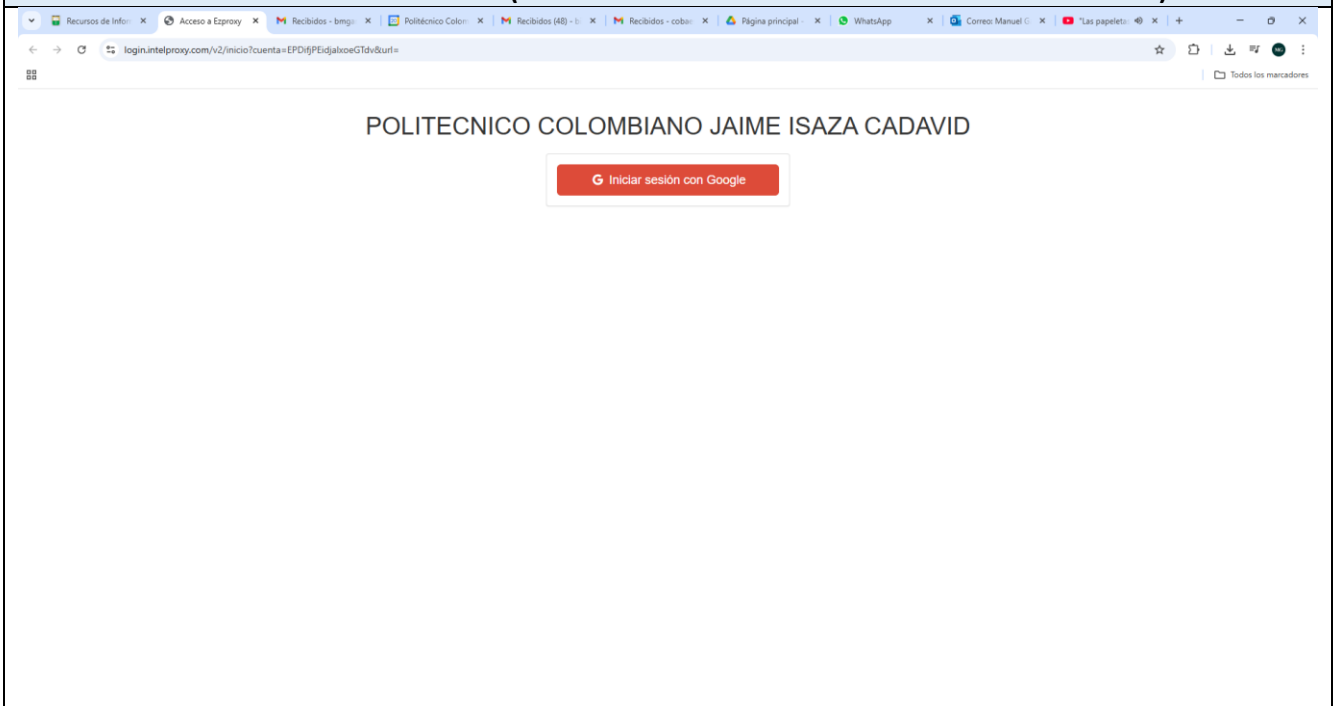
constar por escrito con copia al supervisor del contrato.		
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	Cumple	
El contratista debe cumplirlas obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Cumple	
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	Cumple	
El personal deberá contar con carnet y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada (en caso de ingresar a las instalaciones de la Institución).	Cumple	
Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	Cumple	
Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada con motivo de la prestación de sus servicios.	Cumple	
16. Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las consignadas en los estudios previos	Cumple	
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos.	Cumple	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión		

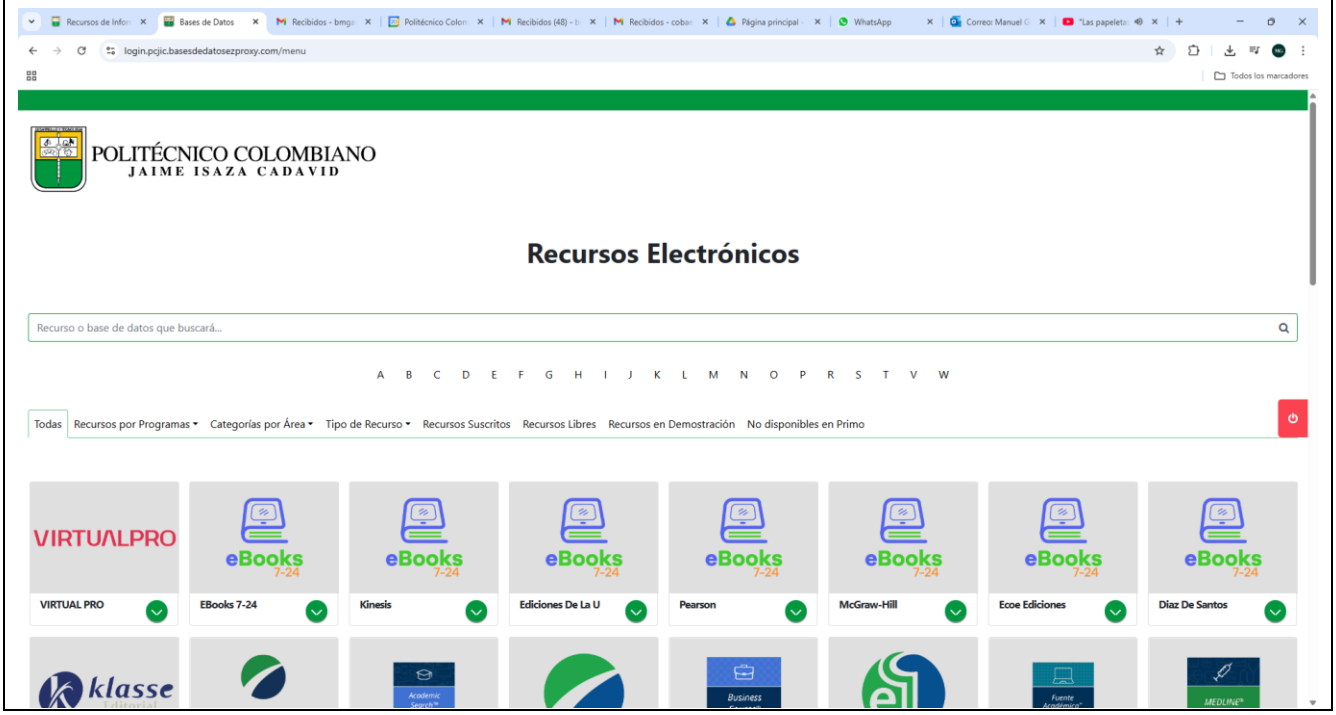
ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	Cumple	
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.		
El contratista debe cumplirlas obligaciones respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	Cumple	
Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.	N/A	
Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.	N/A	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Autoevaluación de Estándares Mínimos (Tabla de valores) firmada por empleador y responsable del SG-SST.	Cumple	
Certificado Vigente de la ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del SG-SST mínimo al 86% bajo la Resolución 0312 del 2019 o la que la modifique.	Cumple	
Certificado de pago de la Seguridad Social y Parafiscales vigente.	Cumple	
Acta de designación del Responsable del SGSST. Este responsable debe ser de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente (Resolución 0312 de 2019).	N/A	
Certificado de aprobación de la capacitación virtual del curso de 50 Horas del SG-SST del responsable de SST.	N/A	
Licencia del responsable del SG-SST.	N/A	
Matriz de EPP de acuerdo con la laborar ejecutar.	N/A	
Matriz de identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos de las actividades realizar para la empresa.	N/A	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES		

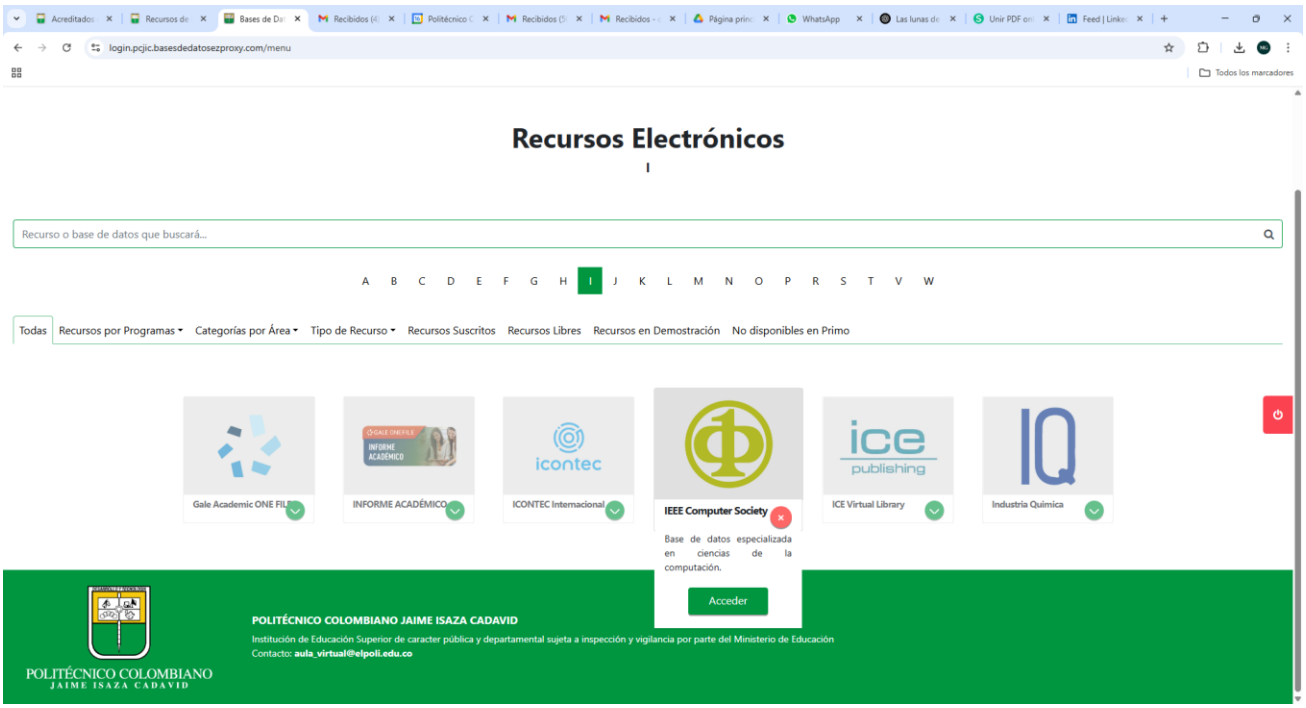
NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)





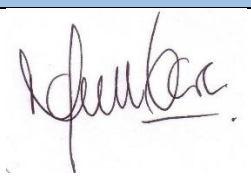


9. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
DETALLE		**VALOR**	**CUENTA DE COBRO / FACTURA**	
Valor Total Contrato/Convenio		$ 35.480.000	**No.**	**FECHA**
Pago No.	**1**	$ 35.480.000	**FE-3376**	**10/07/2025**
Pago No.	**2**	$		
Pago No.	**3**	$		
Pago No.	**4**	$		
Saldo Contrato/Convenio		$		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS			
DETALLE		**No. EGRESO**	**FECHA**
Comprobante de Pago No.	**1**		
Comprobante de Pago No.	**2**		
Comprobante de Pago No.	**3**		
Comprobante de Pago No.	**4**		
Observaciones			

10. ANOTACIONES ADICIONALES

11. ANEXOS (Marque con un X)	
X	Cuenta de cobro o Factura
x	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
x	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
	Otro:
	Otro:

12. FIRMA DEL SUPERVISOR		
Nombre	Manuel García P.	 Firma
Correo electrónico	bmgarcia@elpoli.edu.co	
Dependencia	Coordinación Sistema de Bibliotecas	

13. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		

INGLOBATEC SAS
NIT 901.228.214-8
CL 10 97A 13 TB OFC 202
Tel: (601) 3232849915
Bogotá - Colombia
contabilidad@inglobatec.co
www.inglobatec.com

Factura electrónica de venta
No. FE 3376

Señores	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
NIT	890.980.136-6	**Teléfono**	(604) 4447654 - Ext. 000
Dirección	CRA 48 7-51 EL POBLADO	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/07/2025, 10:52
Expedición	10/07/2025, 11:08
Vencimiento	09/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Suscripción Base de Datos IEEE COMPUTER SOCIETY para las tres bibliotecas Medellín, Apartadó y Rione	1.00	35,480,000.00



Manuel García P.
Profesional Especializado
Coordinación Sistema de Bibliotecas
78026888
16-07-2025





202502001582

Radicado:202502001582
Fecha: 21/07/2025 13:40:33.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: INGLOBATEC SAS
Destinatario: BRIAN MANUEL GARCIA PACHECO

Total items: 1

Total Bruto	35,480,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	35,480,000.00

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-09 por $ 35,480,000.00

Observaciones:
FAVOR REALIZAR CONSIGNACION O TRANSFERENCIA A LA
CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA No.
304-000132-13

NUMERO DE CONTRATO : ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7956263

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764075119698 aprobado en 20240715 prefijo FE desde el número 3202 al 4000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa 4.14/1000
CUFE: 5f0fa31da1549c91e13b55961b91fb909baadc78bfdfdd1922feec9459b0d207a283404bb9c7b74a488109cc8d6344bf

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161354882

(415)7707212489984(8020) 000014116135488 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 2 1 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGLOBATEC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 10 97 A 13 TO B OF 202

42. Correo electrónico contabilidad@inglobatec.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 8 4 9 9 1 5	3 1 8 3 5 4 4 9 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 6 1	2 0 1 8 1 0 2 9	9 1 0 1	2 0 2 4 0 5 0 1	6 2 0 9	4 7 9 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS CEPEDA LAURA DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141161354882

(415)7707212489984(8020) **000014116135488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 2 1 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 8 1 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 1 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 3 3 4 8 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 1 1 0 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 8 1 1 0 6		-
2	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161354882

(415)7707212489984(8020) **000014116135488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 2 1 4	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 1 2 9 0 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALVIS	CEPEDA	LAURA	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 0 4 2 2 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CEPEDA	VARGAS	VALERIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141161354882

(415)7707212489984(8020) **000014116135488 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 2 8 2 1 4	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 3 9 6 4 5	7	2 7 6 9 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CASTIBLANCO	ROJAS	SANDRA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, LAURA DANIELA GALVIS CEPEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.129.080 de Bogotá, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL, de la empresa INGLOBATEC SAS, identificada con Nit. 901.228.214-8 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, están exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Nota 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005 en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación

Dada en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,



LAURA DANIELA GALVIS CEPEDA
C.C. 1.019.129.080 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
INGLOBATEC SAS
NIT. 901.228.214

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	INGLOBATEC SAS	**Nit:**	901228214
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Mayo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Junio 2025
Número de radicación:	87298004	**Total a pagar:**	$1,344,800
Fecha de vencimiento:	05/06/2025	**Total de empleados:**	4
Fecha de pago:	10/06/2025	**Número de administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1543411008
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4		$0.00	$30,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$228,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$228,600
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$457,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		$0.00	$171,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$57,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$57,200
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0.00	$57,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0.00	$57,200
						$1,344,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 87298004, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Bienvenidos

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2025 . Compensar - Cenet S.A.

20 AÑOS | miplanilla.com Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: **181.32.28.5**

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	INGLOBATEC SAS	**Nit:**	901228214
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Abril 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Mayo 2025
Número de radicación:	86575457	**Total a pagar:**	$1,346,700
Fecha de vencimiento:	06/05/2025	**Total de empleados:**	4
Fecha de pago:	13/05/2025	**Número de administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	1478657041
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	4		$0.00	$30,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$228,900
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$228,900
231001	800227940	Colfondos	2		$0.00	$457,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		$0.00	$171,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$57,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$57,300
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0.00	$57,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0.00	$57,300
						$1,346,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 86575457, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 200 embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Bienvenidos

La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com

[x] Cerrar

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2025 . Compensar - Cenet S.A.

20 AÑOS | miplanilla.com Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1

icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: **191.104.178.67**

Certificado Bancario

Martes, 8 de julio de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INGLOBATEC SAS identificado(a) con NIT 901228214, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30400013213	2018/11/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**AUTORIZACION DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**	Código: FFN45 Versión: 03

Autorizo a la Tesorería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para efectuar pago a mi favor o a la entidad que represento, mediante el sistema de abono automático, según la siguiente información:

C.C.:	Nit: 901.228.214 – 8	Nombre o Razón Social del Beneficiario: INGLOBATEC SAS

Banco o Corporación. BANCOLOMBIA

Número de cuenta: 30400013213	Sucursal: WORLD TRADE CENTER	Tipo de cuenta: Ahorro: [X] Corriente: [ ]

Tipo de Vinculación con la Institución:

Administrativo: [ ]	Docente de tiempo completo: [ ]	Estudiante: [ ]	Contratista: [X]
Docente ocasional: [ ]	Docente de cátedra: [ ]	Auxiliar Administrativo: [ ]	Proveedor: [ ]

Dirección: CRA 10 No. 97 A – 13 Torre B Of. 202	Teléfono: 3232849915	Fax:	E-mail: administrativo@inglobatec.co

Día: 9 Mes: Julio Año: 2025 Firma / Cédula: 1.019.129.080

POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**AUTORIZACION DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA**	Código: FFN45 Versión: 03

Autorizo a la Tesorería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para efectuar pago a mi favor o a la entidad que represento, mediante el sistema de abono automático, según la siguiente información:

C.C.:	Nit:	Nombre o Razón Social del Beneficiario:

Banco o Corporación.

Número de cuenta:	Sucursal:	Tipo de cuenta: Ahorro: [ ] Corriente: [ ]

Tipo de Vinculación con la Institución:

Administrativo: [ ]	Docente de tiempo completo: [ ]	Estudiante: [ ]	Contratista: [ ]
Docente ocasional: [ ]	Docente de cátedra: [ ]	Auxiliar Administrativo: [ ]	Proveedor: [ ]

Dirección:	Teléfono:	Fax:	E-mail:

Día: ____ Mes:_____ Año:_____ Firma / Cédula: _____